Temas de la Sociedad Estadounidense

CENTRO DE INFORMACION Y REFERENCIA
Sección de Prensa y Cultura
Embajada de Estados Unidos en Bolivia

MES NACIONAL DEL INDIGENA NORTEAMERICANO

Cortesía: National Park Service - Whitman Mission National Historic Site

Mes Nacional de la Herencia Indígena Norteamericana 2006

Proclama del presidente de Estados Unidos de América

Durante el Mes Nacional de la Herencia Indígena Norteamericana rendimos homenaje a las generaciones de indígenas norteamericanos y pueblos originarios de Alaska que han contribuido a crear el carácter de nuestro país. Este mes tenemos la oportunidad de celebrar sus muchos logros y su rica herencia y tradiciones.

Estados Unidos es afortunado de poder contar con el carácter y fortaleza de los indígenas norteamericanos y los pueblos originarios de Alaska y nuestros ciudadanos están agradecidos por las incontables formas en las que los indígenas norteamericanos han enriquecido nuestro país y han levantado su espíritu. Estamos especialmente agradecidos a los indígenas norteamericanos que han servido y continúan sirviendo en el ejército de nuestra nación. Estos valientes individuos han arriesgado sus vidas para proteger a nuestros ciudadanos, defender nuestra democracia y diseminar las ventajas de la libertad a otros pueblos en el mundo.

Mi administración está haciendo todo lo posible para asegurar que los indígenas norteamericanos y los pueblos originarios de Alaska tengan acceso a todas las oportunidades de este gran país. Mi presupuesto para el año fiscal 2007 propone que más de 12.700 billones de dólares se asignen a los programas del gobierno para indígenas norteamericanos. La educación es vital para asegurar que todos los ciudadanos alcancen su máximo potencial posible y mi presupuesto incluye fondos para ayudar a las escuelas indígenas norteamericanas a cumplir con las exigencias de la ley Que ningún niño se quede atrás. La Oficina de Asuntos Indígenas proporciona formación para aproximadamente 46.000 niños indígenas y originarios de Alaska. Para ayudar a mantener a los indígenas norteamericanos seguros, he propuesto también incrementar el personal de policía y mejorar las instalaciones de policía en las comunidades indígenas estadounidenses. Mi administración continuará trabajando con los gobiernos tribales de gobierno a gobierno, honrando los principios de soberanía tribal y el derecho a la autodeterminación, y ayudará a asegurar que Estados Unidos continúe siendo una tierra de promesas para los indígenas norteamericanos, los pueblos originarios de Alaska y todos nuestros ciudadanos.

Portada: Fotoretrato del Jefe Five Crows (Cinco Cuervos), máxima autoridad de la tribu Cayuse. Foto de principios del siglo pasado cortesía del National Park Service - Whitman Mission National Historic Site

AHORA, POR TANTO, YO, GEORGE W. BUSH, presidente de los Estados Unidos de América, en virtud de la autoridad de que me invisten la Constitución y las leyes de los Estados Unidos, proclamo por la presente el mes de noviembre de 2006 como el Mes Nacional de la Herencia Indígena Norteamericana. Espero que todos los estadounidenses celebren este mes con actividades y programas adecuados.

EN FE DE LO CUAL, firmo en este trigésimo día de octubre del año de Nuestro Señor dos mil seis, y el 231º de la independencia de los Estados Unidos de América.

GEORGE W. BUSH

Fuente: La Casa Blanca - http://www.whitehouse.gov/news/releases/2006/10/20061030-16.html

Light-bringer Debby Tewa asesora a indígenas estadounidenses sobre el uso de la energía solar

Trabaja en reservaciones indígenas donde no existe electricidad disponible

ALBUQUERQUE, N.M. — Debby Tewa pasó los primeros 10 años de su vida sin electricidad, agua o teléfono en la casa de la piedra de tres habitaciones en que vivía, ubicada un área aislada de la reservación Hopi en Arizona.

Hoy, como contratista al Programa Tribal de Energía de Sandia de los Laboratorios Nacionales de Sandia, ella proporciona asesoramiento técnico en mantenimiento de unidades fotovoltaicas a los habitantes de lugares remotos en reservaciones indígenas, que viven en las mismas condiciones que ella experimentó. Para muchas personas, esta es la primera vez que han tenido electricidad en sus hogares.

"Puedo identificarme con la gente que estoy ayudando," dice Tewa. "Muchos viven de la manera en que yo crecí y comprendo plenamente su entusiasmo al tener electricidad y luz por las noches".

Como parte de su trabajo, Tewa y la directora de programas Sandra Begay-Campbell ofrecen asesoramiento técnico a los gobiernos tribales, que reciben donaciones del Departamento de Energía para a beneficio de las tribus. Su trabajo también incluye enseñar a los indígenas estadounidenses cómo utilizar y mantener las unidades fotovoltaicas, apoyar planes para la administración de proyectos y ayudar a las personas a aprender unos de otros acerca de sus sistemas fotovoltaicos. Además, ella está ampliando la base de datos sobre la confiabilidad de las unidades fotovoltaicas de Departamento de Energía con información del sistema autónomo no dependiente de la red que incluye datos de mantenimiento de los sistemas fotovoltaicos de los indígenas Navajo.

Tewa y Begay-Campbell trabajan de cerca con la nación Navajo, con la cual Sandia firmó un memorándum de entendimiento el año 2000 para alentar una colaboración más profunda. La Autoridad para Servicios Públicos Navajo, a través del financiamiento del Departamento de Energía, ha instalado unidades fotovoltaicas en más

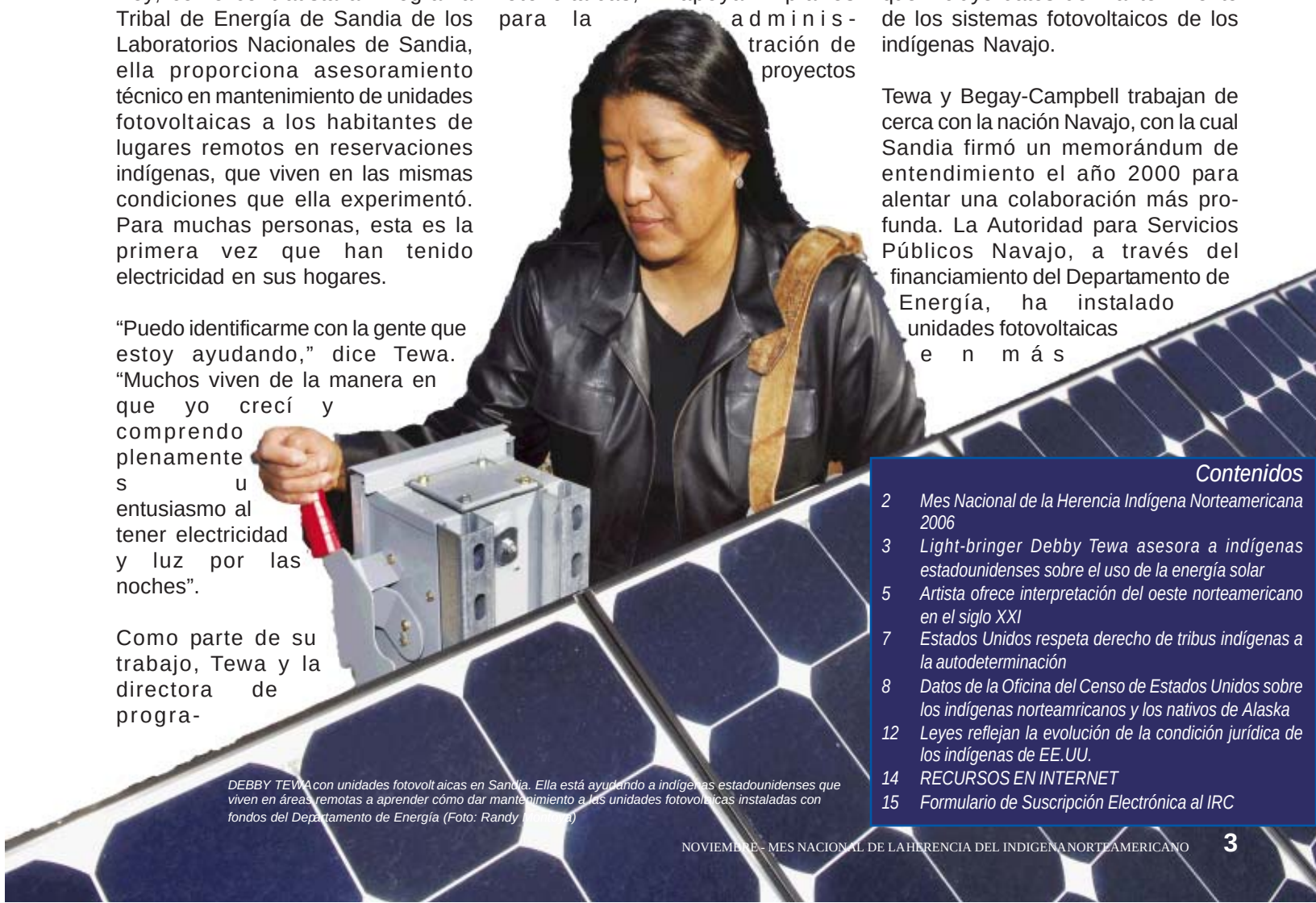

DEBBY TEWA con unidades fotovoltaicas en Sandia. Ella está ayudando a indígenas estadounidenses que viven en áreas remotas a aprender cómo dar mantenimiento a las unidades fotovoltaicas instaladas con fondos del Departamento de Energía (Foto: Randy [illegible])

Contenidos

2 *Mes Nacional de la Herencia Indígena Norteamericana 2006*
3 *Light-bringer Debby Tewa asesora a indígenas estadounidenses sobre el uso de la energía solar*
5 *Artista ofrece interpretación del oeste norteamericano en el siglo XXI*
7 *Estados Unidos respeta derecho de tribus indígenas a la autodeterminación*
8 *Datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos sobre los indígenas norteamricanos y los nativos de Alaska*
12 *Leyes reflejan la evolución de la condición jurídica de los indígenas de EE.UU.*
14 *RECURSOS EN INTERNET*
15 *Formulario de Suscripción Electrónica al IRC*

de 300 hogares en la reservación desde 1993.

“Hay todavía mucho por hacer”, dice Tewa. “Se estima que hay 18.000 familias en la Nación Navajo sin electricidad”.

La razón para que haya tanta necesidad, añade, es que muchos Navajo viven en sitios alejados, como ella en su juventud, y es excesivamente costoso llevar cables de electricidad a esas áreas. El costo de ampliar la red eléctrica es aproximadamente de $us27.000 por milla. Muchos Navajo se conforman con kerosén, madera y carbón.

Tewa vivió con su abuela en una casa sin electricidad hasta que cursó el quinto grado. Entonces se trasladó a la ciudad de Tuba, Arizona, para vivir con sus padres, que tenían teléfono, electricidad y agua.

Después de graduarse como la mejor estudiante de su curso de la Escuela Secundaria Indígena Sherman, en Riverside, California, asistió a la universidad Northern Arizona donde pasó dos años pero no obtuvo un grado académico. Decidió tomar el camino no tradicional y fue a una escuela vocacional para convertirse en electricista.

Después de obtener su certificación en teoría y uso de la electricidad, Tewa trabajó brevemente como electricista para la Reservación Indígena Río Gila al sur de Phoenix. En 1987 se unió a NativeSUN, una organización no lucrativa administrada por indígenas Hopi que instala unidades fotovoltaicas en hogares localizados lejos de las redes eléctricas.

Ella trabajó 11 años en esa organización, primero como electricista y más tarde como encargada de programas, llevando luz eléctrica a personas que nunca antes habían contado con este servicio.

Una de las personas a quienes ayudó con su primer sistema fotovoltaico fue su tía, quien se adaptó rápidamente a la nueva tecnología.

“Ella ha tenido su propio sistema por 12 años y recién ahora tuvo que cambiar la batería por primera vez”, dice Tewa. “Está feliz con el sistema”.

Tewa habla con sus clientes Hopi en su idioma nativo y les ayuda a comprender el uso de las unidades fotovoltaicas.

Después de 11 años, retornó a la universidad y obtuvo una licenciatura en Estudios Indígenas Aplicados con una mención en ciencia ambiental. Begay-Campbell la reclutó como estudiante practicante hace tres años para ayudarla en el trabajo de llevar energía a las tribus.

Su trabajo actual le ha dado algunas experiencias interesantes, dice. Por ejemplo, ha estado trabajando con la Banda Ramona de los indígenas Cahuilla en el sur de California. Ellos están desarrollando un negocio de ecoturismo para atraer ecologistas que deseen aprender sobre la flora y la fauna locales. Esta organización no estaba conectada a la red eléctrica. Tewa trabaja con el contratista eléctrico de la empresa para instalar un sistema híbrido para su negocio, el cual consiste en una pequeña unidad de generador movido por viento, un sistema fotovoltaico y un generador a diesel de reserva.

Tewa también dicta talleres sobre unidades fotovoltaicas a las mujeres, el más reciente realizado en agosto en la Conferencia de la Sociedad Americana de Energía Solar en Florida. Como parte del taller, las 20 participantes instalaron una unidad fotovoltaica en una escuela primaria en Orlando, Florida. Marlene Brown, de Sandia y Lori Stone de Energía Solar Internacional contribuyeron en la enseñanza.

Dentro de poco Tewa retornará a trabajar con su pueblo indígena Hopi. La tribu recibió recientemente una concesión del Departamento de Energía para desarrollar un programa de turbina eólica.

“Les ofreceré asistencia técnica como parte de mi trabajo con Sandia”, dice Tewa. “Será bueno ayudar nuevamente a las personas que viven en mi hogar”. ■

Fuente: Laboratorio Nacional Sandia - http://www.sandia.gov/news-center/news-releases/2005/renew-energy-batt/tewa.html. Traducido por el Centro de Información y Referencia de la Embajada de Estados Unidos en Bolivia

Artista ofrece interpretación del oeste norteamericano en el siglo XXI

El pintor John Nieto posa frente a su obra Coyote Medicine (Medicina de Coyote), en su casa, en Albuquerque, Nuevo México, en 2002. (© APImages)

Pintor contemporáneo John Nieto presenta una nueva perspectiva

Por Lauren Monsen
Redactora del Servicio Noticioso desde Washington

Washington – Con sus impresionantes paisajes y convincente elenco de personajes, el viejo Oeste proporcionó un escenario espectacular para algunas de las más interesantes narraciones de la temprana historia de Estados Unidos. Inevitablemente, los pintores y fotógrafos desde el siglo XIX en adelante han explorado ese territorio, tanto físico como psicológico, como una fuente primaria de la mitología nacional que expresa el drama épico de domar un agreste entorno natural.

Aunque la desvanecida frontera estadounidense del siglo XIX se ve en su mayor parte a través del prisma nostálgico de las fotografías color sepia, las imágenes iconográficas del espíritu de aquellos tiempos han permanecido y evolucionado para capturar las imaginaciones del siglo XXI. Esa evolución se refleja en la obra del renombrado artista John Nieto, que se aproxima a los clásicos temas del oeste con una sensibilidad marcadamente contemporánea.

Nieto presenta sus pinturas sobre indígenas norteamericanos y vida silvestre en el oeste, como el búfalo (bisonte americano), el lobo y el coyote, en grandes lienzos y en colores brillantes. Reemplaza el tinte sepia de la temprana fotografía estadounidense por la viva paleta de los siglos XX y XXI, pero la esencia de estos sujetos iconográficos permanece intacta e inmutable.

En una entrevista reciente con el Servicio Noticioso desde Washington, Nieto explicó cómo elige los temas para cada nuevo cuadro. “Me vienen las ideas y las incubo durante algún tiempo. Cuando están listas para salir al exterior, las pinto”, dijo. “Trabajo en temas con los que me siento identificado personalmente”.

Su enfoque en la cultura tribal de los indígenas norteamericanos y la vida silvestre en el continente norteamericano refleja las centenarias raíces de su familia en Nuevo México. Nieto desciende de indígenas norteamericanos y de los primeros colonos hispanos en la zona, y su formación artística abraza las tradiciones europeas y americanas. En su juventud, Nieto fue a París para auto educarse, y allí analizó las técnicas de los viejos maestros europeos y exploró los trabajos de innovadores del siglo XX tales como Pablo Picasso, Henri Matisse y André Derain. Los audaces experimentos coloristas de Matisse y Derain que lideraron el importante movimiento artístico del Fauvismo (que significa bestias salvajes), impresionaron fuertemente a Nieto.

Siendo ya un excelente dibujante, Nieto se inclinó hacia un brillante colorismo y fácilmente unió ambas destrezas en un distintivo estilo pictórico admirado tanto por su extraordinaria fuerza como por su detallismo. Su vuelta de París a Nuevo México le inspiró para capturar la esencia del oeste norteamericano, una región compleja con una vitalidad moderna repleta de ecos de su histórico pasado.

IMÁGENES NORTEAMERICANAS, INTERÉS INTERNACIONAL

Aunque las figuras en las pinturas de Nieto son inconfundiblemente norteamericanas, los amantes del arte de todas partes le aclaman, lo que sugiere que las imágenes alcanzan a personas con antecedentes muy distintos. Nieto dice que intenta comunicarse con una audiencia mundial y que intenta imbuir a sus sujetos un atractivo universal.

“Pinto con la esperanza de que lo que estoy pintando vale la pena compartirlo con alguien. Si hago ese contacto, considero que he tenido éxito”, dijo. “Mi esperanza es compartir mi entusiasmo por el tema utilizando el lenguaje de la pintura. El mundo es el público al que quiero llegar”.

Desde los indígenas de las llanuras en sus ropas ceremoniales, hasta el atlético joven guerrero con arco y flecha, los indígenas norteamericanos que emergen de los lienzos de Nieto personifican el orgullo, la dignidad y la resistencia frente a la adversidad. Esa misma resistencia y fortaleza se reflejan en la imagen del búfalo cruzando la pradera o la figura del lobo corriendo a toda velocidad hacia el que observa el cuadro.

Estas cualidades también se recogen en los retratos que Nieto hace del juguetón pero calculador coyote o del majestuoso oso gris. En las manos de Nieto, estas criaturas simbolizan la grandeza y belleza de la naturaleza, al proyectar sus propias y distintas personalidades. Su resistencia, su cabezonería en no desaparecer, también evoca el atractivo intemporal del oeste norteamericano, un espejo del alma de la nación.

Nieto ha expuesto su obra en Europa, Japón, América Latina y África, además de en ciudades estadounidenses como Santa Fe (Nuevo México), Nueva York, Los Ángeles, Palm Springs (California) y Jackson Hole (Wyoming). Las muestras de Nieto suelen atraer grandes multitudes y sus lienzos más grandes pueden alcanzar precios de alrededor de 40.000 dólares.

RENACIMIENTO DE UN ARTISTA

En octubre de 2002, un derrame cerebral masivo casi acaba con su carrera, su condición parecía ser tan seria que su familia temió que nunca volviera a pintar. En julio de 2005 tuvo una segunda crisis cuando mostró señales de sufrir una insuficiencia cardiaca congestiva, pero las pruebas que se hizo revelaron que no tenía enfermedad coronaria.

Poco después, Nieto se recuperó completamente de su derrame en una rápida convalecencia que dejó atónitos y fascinados a su familia y doctores. El 9 de julio de 2005, empezó a trabajar de nuevo en las pinturas que su enfermedad interrumpió. La salud restaurada de Nieto es un regalo inesperado que su esposa describe como “milagroso” y que no está bien explicado en términos médicos, pero que podría deberse en parte a su voluntad de hierro, y a un impulso para crear que exige ser plenamente ejercitado.

Este impulso florece una vez más y parece tan potente como siempre. La energía característica de Nieto y sus disciplinados hábitos de trabajo se reanudaron rápidamente, y esto resultó en dos importantes exposiciones de nuevas pinturas en Santa Fe y en Jackson Hole durante el final del verano y el principio del otoño de 2006. El fuerte estilo lineal, las composiciones chocantes y los colores saturados que caracterizan los primeros trabajos de Nieto están claros en este último grupo de pinturas, también lo está la tensión dinámica que imprime vida a todos sus sujetos, ya sean animales o humanos.

Los críticos han declarado que el retorno de Nieto a la pintura es el renacimiento de un artista en su cima. Al reflexionar sobre su recuperación, Nieto expresó gratitud por su buena suerte, y determinación para emplear sus dones de la forma más productiva posible.

“Desde mi recuperación, creo que he acomodado mis prioridades respecto de lo que considero importante en mi vida, y esas cosas se están reflejando en mi arte” dijo. “Cada cuadro ofrece oportunidades para crecer y cuando esto ocurre, me siento vivo. Es muy gratificante”.

A pesar del éxito, Nieto dijo que se considera simplemente “un artista y trabajador suficientemente afortunado de poder ganarse la vida” haciendo lo que más le gusta, siguiendo la tradición de aquellos pintores que le precedieron y que le inspiran continuamente.

“Cuando leo las biografías de algunos de mis artistas favoritos, como Matisse y Picasso, me siento como si me codeara con estas personas y eso me hace sentirme bien en cuanto a mi relación con ellos” explicó. “Me gusta haber recibido la influencia de los grandes artistas del pasado. El buen arte, como la verdad, nunca pasa de moda”. ■

Fuente: Programas de Información Internacional del Departamento de Estado - http://usinfo.state.gov/xarchives/display.html?p=washfile-spanish&y=2006&m=November&x=20061101153439lnesnom0.4352381

Estados Unidos respeta derecho de tribus indígenas a la autodeterminación

Conservan condición soberana única como naciones dependientes

Por Peggy B. Hu y Jeffrey Thomas
Redactores del Servicio Noticioso desde Washington

El senador Ben Nighthorse Campbell, a la derecha, indígena Cheyenne del Norte, aplaude a W. Richard West Jr., Cheyenne del Sur y director del Museo del Indígena Americano. el 21 de septiembe de 2004, en Washington.(©AP Images)

Washington – A muchas personas les extraña escuchar al presidente de Estados Unidos emplear frases tales como "con los gobiernos tribales, de gobierno a gobierno", "soberanía tribal" o "autodeterminación" al referirse a los indígenas de Estados Unidos. ¿No es Estados Unidos "una nación...indivisible", como declara el juramento de lealtad?

La respuesta resulta ser más interesante que un simple "sí" o "no". Según la Oficina de Justicia Tribal del Departamento de Justicia de Estados Unidos, las tribus indígenas de Estados Unidos son consideradas "naciones dependientes dentro del país". Como tales, conservan poderes soberanos sobre sus miembros y territorios excepto cuando las leyes estadounidenses han modificado dichos poderes. Más que miembros de una minoría racial, los indígenas de Estados Unidos son pueblos indígenas del continente americano con condición jurídica semejante a la doble nacionalidad.

En su proclama del 1 de noviembre con motivo del Mes Nacional de la Herencia Indígena Norteamericana, el presidente Bush reiteró el compromiso de su administración con una política nacional de autodeterminación en lo relativo a las tribus indígenas, una política que inició el presidente Richard Nixon.

Estados Unidos "continuará trabajando con los gobiernos tribales de gobierno a gobierno, honrando los principios de soberanía tribal y el derecho a la autodeterminación, y ayudará a asegurar que Estados Unidos continúe siendo una tierra de promesas para los indígenas norteamericanos, los pueblos originarios de Alaska y todos nuestros ciudadanos", dijo Bush. (Ver el texto de la proclama).

Durante una reunión celebrada en febrero entre delegados de gobierno e indígenas con motivo de la redacción de la "Declaración Interamericana de Derechos de los Pueblos Indígenas", el representante permanente de Estados Unidos en la Organización de Estados Americanos, John Maisto, dijo que Estados Unidos "se enorgullece de su prolongado compromiso con la soberanía y autodeterminación tribales y las relaciones de gobierno a gobierno con las tribus reconocidas por el gobierno federal". (Ver artículo relacionado).

"Una política de autodeterminación para los indígenas de Estados Unidos es uno de los aspectos más positivos de la experiencia estadounidense, y puede servir potencialmente como modelo de mejores relaciones entre otros países y los pueblos y poblaciones indígenas", dijo.

El gobierno federal estadounidense reconoce actualmente a 561 naciones indígenas. La Oficina de Asuntos Indígenas del Departamento del Interior gestiona 22,5 millones de hectáreas en fideicomiso de Estados Unidos para los indígenas. También es responsable de la administración de los colegios tribales que instruyen a cerca de 48.000 estudiantes indígenas de primaria, secundaria y universidad.

Afiliación tribal

Cada tribu determina quien reúne los requisitos de afiliación y una persona puede reunir los requisitos de afiliación de más de una tribu. En consecuencia, en el último censo de

(Continúa en la página 11)

Datos de la
Censo de Est
sobre los
norteameri
nativos d

El Primer Día del Indígena Estadounidense
El primer Día del Indígena Estadounidense fue celebrado en mayo de 1916 en Nueva York. En 1990, el presidente George H.W. Bush firmó una resolución conjunta del Congreso que designó al mes de noviembre de 1990 como “Mes Nacional de la Herencia Indígena Estadounidense”. Proclamas similares han sido declaradas cada año desde 1994.

Población
4,5 millones. En el día 1 de julio de 2005, la población estimada de indígenas estadounidenses y nativos de Alaska, incluyendo a los que pertenecían a más de una raza, constituían el 1.5 por ciento de la población total.
http://www.census.gov/Press-Release/www/releases/archives/population/006808.html

43.000. Es el incremento de la población indígena estadounidense y de nativos de Alaska en la nación entre el 1 de julio de 2004 y el 1 de julio de 2005.
http://www.census.gov/Press-Release/www/releases/archives/population/006808.html

30,7. Es la edad promedio de la población indígena estadounidense y de los nativos de Alaska en 2005; es un promedio de edad más joven que el promedio de 36.2 años para la población en general. Cerca de 1.3 millones de indígenas estadounidenses y nativos de Alaska estaban por debajo de los 18 años de edad y 336.000 tenían 65 años o más.
http://www.census.gov/Press-Release/www/releases/archives/population/006808.html

696.600. La población de indígenas estadounidenses y de nativos de Alaska en California el día 1 de julio de 2005; el total más alto de cualquier estado en la nación. A California le seguía Oklahoma (401.100) y Arizona (334.700). Cerca de 36.500 indígenas estadounidenses y nativos de Alaska se añadieron a la población de Arizona entre el 1 de abril de 2000 y 1 de julio de 2005. Ése es el aumento numérico más grande de cualquier estado de la nación.

Cerca de 1 en 5. La proporción de la población de Alaska identificada como indígena estadounidense y nativa de

Oficina del
tados Unidos
indígenas
canos y los
e Alaska

Alaska el día 1 de julio de 2005, la tasa más alta para este grupo racial de cualquier estado en la nación. A Alaska le siguió Oklahoma y Nuevo México (11 por ciento por cada uno).

26%. Porcentaje de la población de preescolares de Alaska que eran indígenas estadounidenses y nativos de Alaska, el día 1 de julio de 2005 - la proporción más elevada de cualquier estado.

154.000. El número de indígenas estadounidenses y nativos de Alaska en el condado de Los Ángeles, California, el día 1 de julio de 2005. Los Ángeles encabezó a los condados de toda la nación en cuanto a número de personas de esta categoría racial. El Condado de Maricopa, Arizona, creció en cerca de 18.000 personas pertenecientes a este grupo entre el 1 de abril de 2000 y el 1 de julio de 2005, encabezando a los condados de la nación en esta categoría.

Fuente para los tres datos que preceden: http://www.census.gov/Press-Release/www/releases/archives/population/007263.html

40%. Porcentaje de la población en el área metropolitana de Farmington, Nuevo México que era indígena estadounidense y nativa de Alaska, en 2003. Farmington estuvo a la cabeza de todas las áreas metropolitanas; sólo Flagstaff, Arizona, con el 31 por ciento - se aproximó.
http://www.census.gov/Press-Release/www/releases/archives/miscellaneous/007137.html

Familias y niños
525.800. El número de familias de indígenas estadounidenses y nativos de Alaska. De éstas:

312.400 son familias de parejas casadas, incluyendo a las que tienen hijos.

154.900 son parejas casadas, con hijos propios, menores de 18 años.
(Fuente: American FactFinder, de la encuesta 2004 American Community Survey)

3.41
Número promedio de personas por familia de indígenas estadounidenses y nativos de Alaska. Esta cifra es mayor que el tamaño promedio de todas las familias (3.18 personas).
(Fuente: American FactFinder, de la encuesta 2004 American Community Survey)

Vivienda
56%
El porcentaje de hogares indígenas estadounidenses y nativos de Alaska que poseen su propia vivienda.
(Fuente: American FactFinder, de la encuesta 2004 American Community Survey)

$95.454
El valor promedio de las viviendas de propiedad de indígenas estadounidenses y nativos de Alaska.
(Fuente: American FactFinder, de la encuesta 2004 American Community Survey)

Idiomas
25%
Porcentaje de indígenas estadounidenses y nativos de Alaska de 5 años de edad y más que hablan un idioma distinto del inglés en sus hogares.
(Fuente: American FactFinder, de la encuesta 2004 American Community Survey)

Educación
76%
El porcentaje de indígenas estadounidenses y nativos de Alaska de 25 años de edad que tienen por lo menos un diploma de la escuela secundaria. Asimismo, 14 por ciento tiene por lo menos una licenciatura.
(Fuente: American FactFinder, de la encuesta 2005 American Community Survey)

Negocios
$26.9 mil millones
La facturación de los negocios pertenecientes a indígenas estadounidenses y nativos de Alaska en 2002. Estos negocios alcanzaron un número de 201.387.

20.380
La cantidad de empresas pertenecientes a indígenas estadounidenses y nativos de Alaska en el área estadística combinada de Los Angeles-Long Beach-Riverside, California, constituyendo el área número uno en la categoría metropolitana. Entre los condados, Los Angeles tuvo la mayor cantidad de empresas (13.061).

38.125
El número de empresas de propietarios indígenas estadounidenses y nativos de Alaska en California, que encabezó a los estados de la nación. A continuación se ubicaron Oklahoma, Texas, Nueva York y Florida.

Casi 3 en 10
La proporción de empresas de propietarios indígenas estadounidenses y nativos de Alaska que trabajaban en el área de la construcción y otros servicios (tales como servicios personales, reparación y mantenimiento).

24.498
El número de empresas de propietarios indígenas estadounidenses y nativos de Alaska que tenían empleados pagados. Estos negocios dieron empleo a 191.270 personas.

3.631
El número de empresas de propietarios indígenas estadounidenses y nativos de Alaska que facturaron $1 millón o más. Estas firmas constituyeron casi el 2 por ciento del número total de empresas de propietarios indígenas estadounidenses y nativos de Alaska y representaron más del 64% de las facturas totales de esas empresas.

178
El número de empresas de propietarios indígenas estadounidenses y nativos de Alaska con 100 o más empleados. Estas firmas generaron casi $5.3 mil millones en facturación bruta –24 por ciento del ingreso total de las empresas empleadoras de propietarios indígenas estadounidenses y nativos de Alaska.

Nueva York; Los Ángeles; y Gallup, Nuevo México
Las tres ciudades con el número más grande de empresas de propietarios indígenas estadounidenses y nativos de Alaska, con 7.134; 5.767; y 2.642, respectivamente.

Para más información sobre los datos en esta sección visite: http://www.census.gov/Press-Release/www/releases/archives/business_ownership/007013.html

Empleo - Gerencia y profesionales
26%
El porcentaje de empleados civiles indígenas estadounidenses y nativos de Alaska pertenecientes a una sola raza, de 16 años de edad y más, que trabajan como gerentes, profesionales y en otras ocupaciones relacionadas.
(Fuente: American FactFinder, de la encuesta 2005 American Community Survey)

Veteranos
170.000
El número de veteranos indígenas estadounidenses y nativos de Alaska de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.
(Fuente: American FactFinder, de la encuesta 2005 American Community Survey)

(Viene de la página 7)
la Oficina del Censo de Estados Unidos (con fecha del 1 de julio de 2005), muchos de los 4,5 millones de ciudadanos estadounidenses –o lo que equivale al 1,5 por ciento de la población total del país– que se identifican total o parcialmente como indígenas de Estados Unidos o pueblos originarios de Alaska, pueden sostener que pertenecen a más de una nación indígena.

Por lo general, las tribus emplean el sistema de cociente sanguíneo, el de ascendencia o una combinación de ambos como criterio de afiliación. Las tribus pueden tener también requisitos de residencia o de otro tipo para quienes desean afiliarse.

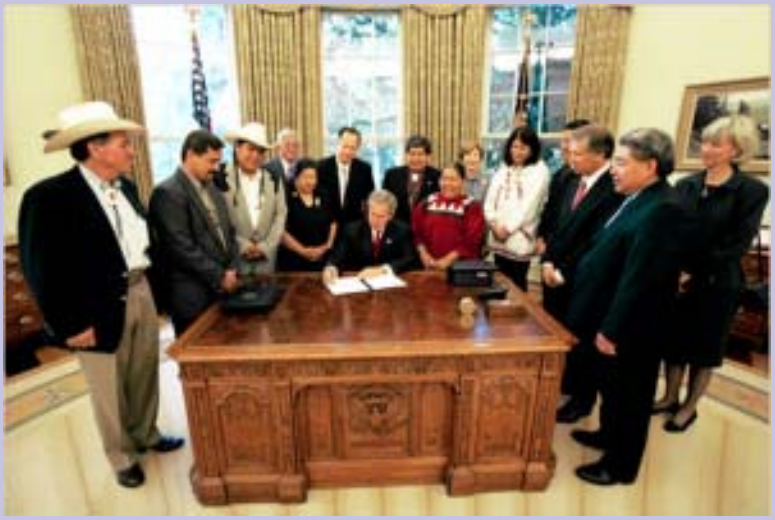

El presidente Bush, rodeado de dignatarios indígenas estadounidenses firma el Memorando Ejecutivo sobre Soberanía Tribal y Consulta, con motivo de la inauguración del Museo del Indígena Americano en septiembre de 2004, en Washington. (©AP Images)

Según el sistema de cociente sanguíneo, el eventual miembro tiene que probar que ha heredado cierto porcentaje de "sangre indígena" de la tribu a la que desea afiliarse. Por ejemplo, la Nación Nez Perce otorga pertenencia solamente a aquellos que tienen "al menos una cuarta parte de ascendencia indígena Nez Perce, nacidos de padre o madre de la tribu Nez Perce".

El sistema de ascendencia no establece un requisito mínimo de sangre. En lugar de ello, los eventuales miembros han de demostrar que descienden directamente de un miembro de la tribu de una época determinada. Por ejemplo, la Nación Cherokee de Oklahoma exige a los posibles miembros rastrear su linaje al menos a una persona que figura en la lista Dawes Rolls de 1899-1907, la relación oficial de pueblos que la Comisión Dawes aceptó como miembros de la tribus Cherokee, Creek, Choctaw, Chicasaw y Seminole.

Los indígenas de Estados Unidos participan activamente en todos los aspectos de la sociedad estadounidense. Entre los más famosos indígenas cabe mencionar al antiguo senador Ben Nighthorse Campbell (Cheyene); al director fundador del Museo Nacional del Indígena Americano W. Richard West Jr. (Cheyenne del sur, Cheyenne y Arapaho); el físico Fred Begay (Navajo y Ute); el medallista olímpico Billy Mills (Lakota); el compositor Louis Ballard (Quapaw y Cherokee); la bailarina Maria Tallchief (Osage); el poeta Simon Ortiz (Acoma); el cantante Felipe Rose (Lakota) del grupo Village People; el actor Floyd Red Crow Westerman (Dakota del pueblo Sioux); la actriz Irene Bedard (Esquimal Inupiat y Cree); la autora Leslie Marmon Silko (Pueblo Laguna); el autor N. Scott Momaday (Kiowa); y la activista y escritora Winona LaDuke (Ojibwa). ■

http://usinfo.state.gov/xarchives/display.html?p=washfile-spanish&y=2006&m=November&x=20061108145928liameruoy0.7336237

Ingreso y pobreza

$33.627

El ingreso promedio de los hogares donde la persona cabeza de familia informó que la familia era indígena estadounidense y nativa de Alaska y de ninguna otra raza. El ingreso promedio está basado en un promedio de tres años (2003-2005).

25%

El índice de pobreza de las personas que informaron ser indígenas estadounidenses y nativos de Alaska y de ninguna otra raza, sobre la base de un promedio de tres años.

Para consultar información sobre los datos en esta sección visite: http://www.census.gov/Press-Release/www/releases/archives/income_wealth/007419.html

Seguro médico

30%

El porcentaje de las personas que informaron ser indígenas estadounidenses y nativos de Alaska y de ninguna otra raza que carecían de una cobertura de seguro médico, sobre la base de un promedio de tres años.
http://www.census.gov/Press-Release/www/releases/archives/income_wealth/007419.html ■

Fuente: Oficina del Censo de Estados Unidos - http://www.census.gov/Press-Release/www/releases/archives/facts_for_features_special_editions/007489.html

Leyes reflejan la evolución de la condición jurídica de los indígenas de EE.UU.

Indígenas son a la vez ciudadanos de sus tribus y de Estados Unidos

La historia legislativa de Estados Unidos en lo relativo a los indígenas, revela distintas actitudes sociales en torno a su condición jurídica, desde su condición como miembros de naciones plenamente soberanas, hasta personas que dependen del gobierno Estados Unidos, hasta titulares de una cuasi doble ciudadanía.

(empieza la hoja informativa)

A continuación se incluyen algunas de las leyes más importantes que han influido en la condición de los indígenas de Estados Unidos:

1830 – La Ley de Desplazamiento de Indígenas autorizó al presidente negociar con las tribus indígenas el intercambio de sus tierras al este del río Mississippi a cambio de tierras al oeste de ese río.

1862 – La Ley de Heredad permitió a los ciudadanos adultos y extranjeros que habían solicitado la ciudadanía presentar una petición para recibir 65 hectáreas a cambio del pago de 10 dólares. Tras vivir en el lugar o cultivar la tierra durante cinco años, la persona podía pagar tasas adicionales y recibir la escritura de propiedad. Esta ley acució el asentamiento de tierras anteriormente designadas como "territorio indígena" en un momento en que los indígenas de Estados Unidos no eran considerados ciudadanos.

1887 – La Ley de Dawes, o Ley General de Distribución de Tierras, instituyó un censo de indígenas de Estados Unidos conocido como las listas de Dawes y distribuyó tierras tribales a particulares indígenas.

1898 – La Ley de Curtis afianzó la distribución de tierras tribales en reservas indígenas y anuló la soberanía tribal en los territorios.

1906 – La Ley de Conservación de Antigüedades Estadounidenses tipificó como delito criminal la excavación, robo o destrucción de yacimientos históricos o prehistóricos o de antigüedades en tierras del gobierno federal. Sin embargo, la ley estipuló que los cadáveres y artefactos indígenas eran "recursos arqueológicos" y por tanto se consideraban propiedad del gobierno federal.

1924 – La Ley de Nacionalidad Indígena otorgó la nacionalidad estadounidense a indígenas de Estados Unidos, hecho que incluía el derecho de votar en elecciones nacionales. No obstante, no concedió las protecciones plenas conforme la Declaración de Derechos a los indígenas que vivían bajo gobiernos tribales. Varias naciones indígenas, entre ellas los hopi y los iroquois, rechazaron la nacionalidad estadounidense a favor de la retención de su soberanía nacional.

1934 – La Ley de Reorganización Indígena, o Ley de Wheeler-Howard, restableció la función de las tribus soberanas como gobiernos para los pueblos y las tierras indígenas. La ley eliminó la distribución de tierras indígenas y dispuso el fortalecimiento de los gobiernos tribales y la restauración de las tierras y poderes tribales.

1968 – La Ley de Derechos Civiles de los Indígenas prohibió a los gobiernos tribales la promulgación o imposición de leyes que violasen ciertos derechos individuales. Contenía lenguaje similar a la Declaración de Derechos de la Constitución de Estados Unidos, pero no prohibía a una nación indígena establecer una religión oficial.

1970 – El mensaje especial del presidente Nixon sobre asuntos indígenas trazó una nueva trayectoria para la política nacional: la autodeterminación de las tribus indígenas. En su declaración, Nixon reprobó la "eliminación forzosa" de las tribus y las caracterizó como entidades políticas individuales con categoría especial bajo las leyes de Estados Unidos.

1971 – La Ley de Resolución de Reclamaciones Territoriales de las Personas Originarias de Alaska satisfizo las reclamaciones de las poblaciones indígenas, pueblos aleut y esquimales de Alaska de tierras aborígenes que habían habitado durante generaciones, y otorgó la escritura de propiedad de 16 millones

de hectáreas que se dividirían entre unos 220 pueblos indígenas y 12 corporaciones regionales.

1975 – La Ley de Autodeterminación Indígena y de Ayuda a la Educación otorgó a los indígenas de Estados Unidos mayor control de la gestión de programas y servicios federales para sus pueblos.

1976 – La Ley para la Mejora de la Atención de la Salud Indígena declaró que la mejora de la atención de la salud de los pueblos indígenas de Estados Unidos y originarios de Alaska a un nivel de igualdad con la población general de Estados Unidos, se convertiría en una política nacional.

1978 – La Ley de Protección de Menores Indígenas estableció procedimientos obligatorios para agencias y tribunales estatales en lo relativo a los asuntos de custodia de menores indígenas y estableció que los indígenas de Estados Unidos están autorizados a ser padres de acogida y reúnen los requisitos para la adopción. La ley también proporcionó servicios de protección de menores y atención familiar para las comunidades indígenas.

1978 – La Ley de Libertad Religiosa de Indígenas Norteamericanos protegió y conservó el derecho de los indígenas de Estados Unidos de creer, expresar y ejercer las religiones tradicionales de los indígenas de Estados Unidos, esquimales, pueblos aleut y hawaianos nativos, incluyendo pero no limitándose al acceso a los sitios, el uso y la posesión de objetos sagrados y la libertad de culto por medio de ceremonias y ritos tradicionales.

1988 – La Ley para la Reglamentación del Juego en las Tierras Indígenas autorizó a las tribus abrir establecimientos dedicados a juegos de azar en sus tierras, después de la negociación de acuerdos con los gobiernos estatales.

1989 – La Ley para la Creación del Museo Nacional del Indígena Norteamericano ordenó a la Institución Smithsonian a devolver restos de indígenas norteamericanos a las tribus.

La directora del museo de la Universidad de Harvard devuelve un búho de barro a dos indígenas de Nuevo México. (© AP Images)

1990 – La Ley para la Protección de Sepulturas y Repatriación de Restos de Indígenas Norteamericanos atendió los derechos de los descendientes directos, las tribus indígenas y las organizaciones hawaianas a recuperar los restos humanos, objetos fúnebres, objetos sagrados y objetos culturales de los indígenas norteamericanos. La ley exige a agencias y museos federales a brindar información sobre objetos culturales de indígenas norteamericanos a las partes que tengan derecho a ello y, previa presentación de una reclamación legítima, a asegurar que dichos objetos sean objeto de traspaso o repatriación.

1990 – La Ley de Arte y Artesanías Indígenas estableció protecciones para las obras de los artistas indígenas.

1994 – La Ley de Reforma del Fideicomiso Indígena expuso las responsabilidades del secretario estadounidense del Interior en lo que respecta a las cuentas de fideicomiso individuales que se establecieron de conformidad con la Ley General de Distribución de Tierras, o Ley de Dawes de 1887.

2000 – La Ley de Asistencia Letrada y Técnica para la Justicia Tribal aumentó el acceso de los indígenas norteamericanos a la asistencia letrada e intenta mejorar la capacidad de los tribunales tribales.

2004 – La Ley de Reforma de la Certificación de Herencia de los Indígenas Norteamericanos estableció procedimientos uniformes para la herencia de las asignaciones de tierra autorizadas por la Ley General de Distribución de Tierras, o Ley de Dawes de 1887. ■

Fuente: Programas de Información Internacional del Departamento de Estado - http://usinfo.state.gov/xarchives/display.html?p=washfile-spanish&y=2006&m=November&x=20061108163032liameruoy0.2186853

RECURSOS EN INTERNET

Sitios en español

Los indios americanos
http://www.usatourist.com/espanol/inside/indians.html

Redes indígenas
http://www.nativenetworks.si.edu/esp/rose/native_airwaves.htm

Nativos norteamericanos
http://www.cavall.net/home.html

En su dialecto nativo
http://www.timeforkids.com/TFK/class/wr/article/0,17585,96351,00.html

Aprenda a hablar idioma indígena norteamericano
http://www.mylanguageexchange.com/Learn_spn/Native-American.asp

Lenguas de Norteamérica
http://www.proel.org/mundo/norteam.htm

Exposición de fotos de indígenas norteamericanos recorre América Latina
http://usinfo.state.gov/esp/Archive/2005/Sep/29-453347.html

Los pueblos indígenas Yumanos del oeste de la zona fronteriza
http://americas.irc-online.org/borderlines/spanish/1999/bl62esp/bl62pueb.html

Pueblos indígenas de Norteamérica
http://www.antropos.galeon.com/html/indiosnorteame.htm

Cultura indígena latinoamericana
http://www.usatourist.com/espanol/inside/indians2.html

Herramienta de evaluación de la prevención de la diabetes para indígenas norteamericanos
http://www.cdc.gov/PCD/issues/2005/oct/05_0015_es.htm ■

Sitios en inglés

WWW Virtual library - American indians
http://www.hanksville.org/NAresources/indices/NAlanguage.html

Native American resources
http://www.cowboy.net/native/index.html

Native Americans
http://www.ed.uri.edu/Smart/HOMEPAGE/indians.htm

Gender, race and ethnicity in media: indigenous people in the media
http://www.uiowa.edu/~commstud/resources/GenderMedia/native.html

The American Indian Studies Research Institute
http://www.indiana.edu/~aisri/index.shtml

Questions about Siouan and other Native American languages
http://spot.colorado.edu/~koontz/faq.htm

Resources for endangered languages
http://sapir.ling.yale.edu/~elf/resources/index.html

Teaching indigenous languages
http://jan.ucc.nau.edu/~jar/TIL.html

Indian Country (newpaper)
http://www.indiancountry.com

Native American public telecommunications
http://www.nativetelecom.org/

Native tribes of the United States and Canada
http://www.dickshovel.com/trbindex.html

Native Americans nations
http://www.nativeculturelinks.com/nations.html ■

Fuente: Cortesía del Centro de Recursos Informativos Amador Washington de la Embajada de Estados Unidos en Panamá

Formulario de Suscripción Electrónica al IRC

FAVOR DE LLENAR CON LETRA LEGIBLE (PREFERIBLEMENTE EN LETRA DE IMPRENTA)

Título (Ej.: Sr.(a), Lic., Dr., etc.) y nombre: …….....

Cargo: …….....

Institución: …….....

Dirección oficina: …….....

Teléfono oficina: ……Fax oficina: …… Celular: …….....

Correo electrónico: …… Correo electrónico alternativo: …….....

PREFERENCIAS INFORMATIVAS POR CORREO ELECTRONICO: Marque una "X" los temas bilaterales sobre los que desearía recibir información periódica **por correo electrónico** de o sobre EE.UU.:

- ☐ Temas de la democracia (instituciones, derechos humanos, anticorrupción, participación, etc.)
- ☐ Temas de la economía (crecimiento, desarrollo, apertura de mercados, mercados libres, etc.)
- ☐ Lucha contra el narcotráfico, crimen y terrorismo internacionales
- ☐ Temas de la Salud (SIDA, salud pública en general, salud reproductiva)
- ☐ Entendimiento de la sociedad estadounidense (historia, política, educación, cultura, legislación, etc.)
- ☐ Alertas informativas sobre noticias locales, regionales e internacionales de interés bilateral y regional

INTERÉS EN SERVICIOS EN EL IRC (solo si se encuentra en La Paz):
¿Desea poder apersonarse a nuestro Centro para realizar búsquedas de investigación en Internet sobre los temas de interés arriba mencionados, haciendo uso de nuestro acceso a bases de datos pagadas y bajo la guía de nuestro personal?

Una vez llenado, envíe este formulario por correo a:

Centro de Información y Referencia
Sección de Prensa y Cultura
Embajada de Estados Unidos en Bolivia
Casilla 425

O por fax al:

216 8622 (La Paz)
Atn: Centro de Información y Referencia IRC

El Parque Nacional de Mesa Verde, ubicado en el suroeste de Colorado, cubre 52.121 acres de mesetas recortadas por profundos cañones de paredes casi verticales. Metidas en “alcobas” de piedra arenisca en estos cañones, hay más de 600 pueblos, por los que el parque es más reconocido. Estas villas de adobe y piedra fueron edificadas por los Pueblos ancestrales, anteriormente conocidos como los Anasazi, entre fines del siglo 12 y todo el siglo 13 y se hallan inhabitadas desde hace por lo menos 700 años. Miles de pueblos y sitios arqueológicos prehistóricos, que generalmente son anteriores a los pueblos de los barrancos, cubren las mesetas. Con sitios que fueron construidos hacia 550 D.C y su continua ocupación hasta el siglo 13, el Parque Nacional de Mesa verde preserva un vínculo vital con el pasado prehistórico de América del Norte. (Cortesía Parque Nacional de Mesa Verde, Servicio Nacional de Parques, Departamento del Interior)

IRC
CENTRO DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA
Sección de Prensa y Cultura
Embajada de Estados Unidos en Bolivia
Av. Arce 2780 • Casilla 425 – La Paz. (592 – 2) 216 8958 • 216 8252
Fax: (591 – 2) 216 8622 E-mail: lpzirc@state.gov
Sitio Web: http://bolivia.usembassy.gov/ircspa.htm